

COTAXI
NIT:890200218-6
ACTAS DE ASAMBLEA DE
ASOCIADOS

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES
UNIDOS
COTAXI.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MARZO 25 DE 2023

EXTRACTO DE ACTA N• 087

FECHA: Bucaramanga, 25 de marzo de 2023
HORA: 8:00am — 5:45 pm
LUGAR: Salón Luis A Triana de la Cooperativa Cotaxi, ubicada en la Carrera 19 # 16-58 Barrio San Francisco, Bucaramanga, Santander

Sujeto a los términos y conforme Art. 62 numeral 2 “La instalación se realizará a la hora convocada, la asistencia de la mitad de los asociados hábiles o delegados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si cumplida una hora después de la hora prevista en la convocatoria no se hubiere integrado el quórum necesario, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número mínimo requerido para constituir una Cooperativa. una vez conformado el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el presente numeral”.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS COTAXI**

BAJO ACTA No. 087

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum, apertura de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himnos.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
5. Elección de presidente y vicepresidente de la Asamblea.
6. Informe de la comisión revisora y aprobación del acta anterior.
7. Nombramiento Comisiones de Trabajo (Comisión Revisora del Acta, Comisión de Escrutinio).
8. Informe Gestión Administrativa. (Gerencia General, Consejo de Administración, año 2022).
9. Informe del Oficial de Cumplimiento, año 2022.
10. Informe de gestión Junta de Vigilancia 2022.
11. Informe del comité de apelaciones 2022.

COTAXI
NIT:890200218-6
ACTAS DE ASAMBLEA DE
ASOCIADOS

12. Aprobación para la asignación de los recursos destinados a la licitación No. CR-MT-008-2022, del MINISTERIO DE TRANSPORTE, para adjudicación de los corredores:
 - Aguachica – Puerto Wilches y viceversa
 - Cúcuta - Maicao y viceversa (Vía Ocaña – Aguachica)
 - Barrancabermeja – Ibagué y viceversa.
13. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
14. Informe y Dictamen del año 2022, por parte de la Revisoría Fiscal.
15. Aprobación de la distribución de los excedentes de la Cooperativa.
16. Autorización al representante legal, para hacer la actualización ante la Dian, del proceso de permanencia como régimen tributario especial.
17. Propuesta reforma parcial artículos 14, 15, 40, 61, 63, 64, 73, 75, 77, 82, y 83 del estatuto vigente.
18. Propositiones, recomendaciones y conclusiones.
19. Aprobación de los actos de la asamblea general ordinaria bajo acta N° 087.
20. Clausura.

EXTRACTO DE ACTA 087

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se proyectan los Estados Financieros Individuales y Consolidados los cuales se anexan a la presente acta. Se hizo entrega de una cartilla, estatuto y reglamento de lo cooperativa y los libros estuvieron a disposición de los asociados para su respectiva inspección con 15 días de anticipación a lo asamblea como lo estipula el estatuto vigente de la Cooperativa, asistieron a la cooperativa asociados a ejercer el derecho a la inspección de libros los cuales La contadora dio solución a las preguntas e inquietudes que Se presentaron.

Ingresa a la asamblea la doctora Rosa María Martínez, manifiesta que como contadora de COTAXI realiza la presentación de estados financieros a corte de diciembre 31 de 2022 comparativos con 31 de diciembre del año 2021.

Una vez realiza lo presentación, el presidente somete a consideración de la Asamblea General de Asociados la aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados a 31 de diciembre de 2022, siendo aprobados por unanimidad con (58) votos a favor de los asociados presentes en el recinto.
//===

15. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DE LA COOPERATIVA.

El señor Julio Cesar Forero, revisor fiscal principal de Cotaxi, de la firma Analytics Hawks, informa a los asambleístas lo siguiente:

COTAXI
NIT:890200218-6
ACTAS DE ASAMBLEA DE
ASOCIADOS

FUNDAMENTOS

Ley 79 de 1.988

Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

INTERPRETACIÓN

Aunque el artículo 55, no determina un valor mínimo o en que periodos se debe restituir la reserva, se interpreta:

Para el caso de COTAXI, que hicieron uso de la reserva de protección de los aportes para compensar la pérdida, los excedentes del periodo 2022, deberán asignarse a la restitución de la reserva hasta llegar al valor de \$534.795.926, valor utilizado para compensar la pérdida en los dos periodos anteriores.

El presidente somete a consideración, que la distribución de excedentes de la Cooperativa resultado de ejercicio del periodo 2022, por valor de \$ 220.315.336 sean enviados a la reserva de protección de los aportes de COTAXI, siendo aprobado por unanimidad con (58) votos a favor de los asociados presentes en el recinto. //====

16. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA HACER LA ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN, DEL PROCESO DE PERMANENCIA COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente somete a consideración, autorizar al representante legal, para hacer la actualización ante la Dian, del proceso de permanencia como régimen tributario especial, siendo aprobado por unanimidad con (58) votos a favor de los asociados presentes en el recinto. //====

19. APROBACIÓN DE LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA BAJO ACTA N° 087

El presidente de la asamblea somete a consideración la aprobación del texto integral de la Asamblea General Ordinaria bajo acta N° 087 siendo aprobado por unanimidad con (52) votos a favor de los asociados presentes en el recinto en el momento de la votación. //=====

COTAXI
NIT:890200218-6
ACTAS DE ASAMBLEA DE
ASOCIADOS

20.CLAUSURA.

Siendo los 5:45 pm, del sábado (25 de marzo del 2023) y evacuado el orden del día el presidente da por terminada la asamblea y en constancia firman,



CESAR AUGUSTO PINZON ROMERO
Presidente de asamblea

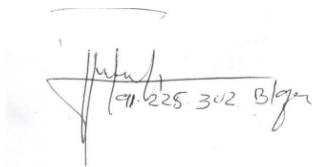


JAVIER MORENO VALDERRAMA
Vicepresidente de asamblea



KELY GIOVANNA URIBE
Secretaría General.

Por la comisión revisora del acta:



PABLO ANTONIO GOMEZ.
C.C.



EXNEIDER QUINTERO PEÑUELA.
C. C.



LUIS ALEJANDRO SIACHOQUE.
C. C. 81.500.278

La presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Cooperativa y autorizada por,



KELY GIOVANNA URIBE SOTO
Secretaría General
COTAXI.